

**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
NACIONAL  
CICLO TRIANUAL 2022-2025**

Instituto Electoral de Coahuila

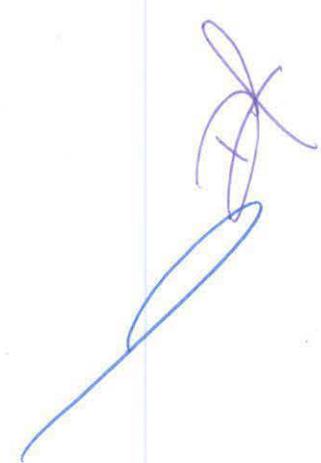
Saltillo, Coahuila; 14 septiembre 2022



**IEC**  
Instituto Electoral de Coahuila

## Contenido

Glosario.....	2
I. Introducción.....	3
a. Situación actual en el OPLE.....	4
II. Marco normativo.....	9
III. Programa de mediano plazo .....	10
a. Mecanismos y actividades prioritarias o estratégicas.....	10
IV. Conclusiones.....	15
V. Cronograma del Programa de mediano plazo del OPLE .....	18



## Glosario

<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
<b>Comisión del Servicio</b>	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Ciclo</b>	Ciclo Trianual.
<b>Constitución</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Estatuto</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa.
<b>Instituto/INE</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Junta</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
<b>Ley</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Mecanismos del Servicio</b>	Selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina, incluyendo el sistema de ascenso.
<b>OPLE</b>	Organismo Público Local Electoral.
<b>PAT SPEN</b>	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Plan Trianual SPEN</b>	Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente a septiembre de 2022 a agosto de 2025.
<b>Personal del Servicio</b>	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Servicio/SPEN</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>SIISPEN</b>	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## I. Introducción

Derivado de la última actualización al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, quedó establecido en sus artículos 179 y Séptimo Transitorio lo siguiente:

*La planeación del Servicio es el proceso mediante el cual la DESPEN:*

- I. *Definirá objetivos, programas, procedimientos, acciones y metas para el funcionamiento eficaz del Servicio y de sus mecanismos.*
- II. *Programará la implementación de sus mecanismos;*
- III. *Analizará la información sobre su desarrollo;*
- IV. *Realizará estudios para identificar sus necesidades, y*
- V. *Propondrá adecuaciones o mejoras para su organización y funcionamiento.*

Así como:

**Séptimo Transitorio.** *En virtud de que los ciclos trianuales se organizan en función del proceso electoral federal, el primer ciclo íntegro será de septiembre de 2022 a agosto de 2025. Para efectos de la carrera profesional electoral en el Instituto se contemplará como un primer ciclo de transición el que se extiende de septiembre de 2020 a agosto de 2022.*

En el artículo 13 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional quedó establecido que la Planeación del Servicio tiene por objeto promover el crecimiento profesional y el progreso de las y los miembros del Servicio, a fin de consolidar un funcionariado polivalente y con competencias para afrontar escenarios cambiantes e incluso adversos para el Instituto, los OPLE y la materia electoral en su conjunto. Dicha planeación estará alineada a los fines y objetivos del Instituto, así como al fortalecimiento y expansión del Servicio en los OPLE.

Por lo anterior, mediante la planeación del Servicio, la DESPEN deberá planear trianualmente con una programación anual, la implementación de sus mecanismos y generará y analizará la información sobre su desarrollo y se encargará de concentrar la información para generar el Plan Trianual SPEN de septiembre de 2022 a agosto 2025, para lo cual se les requerirá de su apoyo para su seguimiento:

 **Plan Trianual SPEN:** Es la planeación de tres años sobre la implementación de los mecanismos del SPEN. El ciclo trianual es el

periodo de tres años, definido en función de la celebración de procesos electorales federales. El más reciente, se presentó a la CSPEN y fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 18 de julio de 2022 mediante el [acuerdo INE/JGE140/2022](#).

Ahora bien, una vez aprobado el Plan Trienal del Servicio se inicia el periodo para que los OPLE realicen su planeación a mediano plazo:

 **Programa de mediano plazo:** La planeación contribuirá al desarrollo institucional de los OPLE, para instrumentar de forma directa los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto, teniendo como fin el fortalecimiento del Servicio para cumplir de forma plena con la obligación constitucional de respetar, proteger y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía en las entidades federativas.

### a. Situación actual en el OPLE

El Instituto Electoral de Coahuila tiene el firme compromiso de fortalecer y expandir el Servicio Profesional Electoral Nacional en este órgano electoral, debido a que considera fundamental que el personal que se desempeña dentro del Instituto, cuente con las capacidades y herramientas necesarias para hacer frente a las exigencias de las labores con el más alto grado de profesionalismo posible.

Lo anterior, sumando en consideración, que el 1° de enero de 2023 inicia el Proceso Electoral Local en el que se renovará a la persona titular del poder Ejecutivo de la entidad, así como a las veinticinco (25) diputaciones que integran el Congreso local y, el 1° de enero de 2024, dará inicio el Proceso Electoral Local en donde se renovarán los treinta y ocho (38) Ayuntamientos del Estado, de manera concurrente con el Proceso Electoral Federal.

Aunado a ello, desde el año 2017 no han existido condiciones para poder participar o llevar a cabo algún Concurso Público que permita el ingreso a las plazas del Servicio Profesional que conforman esta estructura, ya que desde entonces se han celebrado procesos electorales en la entidad casi cada año<sup>1</sup>.

Este estado de excepción, ha originado que, de las dieciséis (16) plazas del SPEN en el IEC, actualmente solo cuatro (4) plazas se encuentren ocupadas por Miembros que hayan ingresado mediante el mecanismo del Concurso Público, debido a que, del año 2017 a la fecha, los miembros

---

<sup>1</sup> 2016-2017, 2017-2018, 2020 y 2021.

del Servicio Profesional que fueron seleccionados a través de este mecanismo<sup>2</sup> han migrado a otras plazas del Servicio del sistema INE o de otros OPLE, o han renunciado por otras oportunidades laborales.

En las siguientes tablas se muestra la situación actual de la Estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Coahuila:

**Estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional  
en el Instituto Electoral de Coahuila**

<b>Tabla 1. Miembros designados mediante Concurso Público realizado en 2017</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Puesto</b>	<b>Fecha de inicio / Nombramiento</b>
<b>1</b>	Marco Antonio Yeverino Rodríguez	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	19 de octubre de 2017
<b>2</b>	Hugo Escobar Rodríguez	Coordinador de Vinculación con el INE	19 de octubre de 2017
<b>3</b>	Diana Yaneth Escobedo Torres	Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	19 de octubre de 2017
<b>4</b>	Guadalupe Fabiola Fragoso Espinosa	Técnica de Participación Ciudadana	24 de diciembre de 2017
<i>Total de plazas ocupadas mediante Concurso Público</i>			<b>4</b>

<sup>2</sup> Acuerdo de designación: IEC/CG/193/2017 / Acuerdo de designación de ganadores de la lista de reserva del SPEN: IEC/CG/232/2017.

Tabla 2. Total de plazas acéfalas / Total de plazas disponibles para Concurso Público		
Área	Cargo/Puesto	No. de plazas disponibles
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinación de Organización Electoral	2
	Técnico/a de Organización Electoral	2
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Coordinación de Participación Ciudadana	1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Coordinación de Educación Cívica	1
	Técnico/a de Educación Cívica	1
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Coordinación de lo Contencioso Electoral	1
	Técnico/a de lo Contencioso Electoral	1
<i>Total de plazas disponibles</i>		<b>12</b>

En congruencia con el compromiso del Instituto Electoral de Coahuila de fortalecer y expandir el Servicio Profesional Electoral Nacional, existen cuatro (4) plazas de la rama administrativa que nos interesa migrar de esta rama a la del SPEN, adicionalmente a las doce (12) plazas disponibles. Dichas plazas son las siguientes:

Tabla 3. Plazas para migrar de la Rama Administrativa al SPEN en el IEC		
Área	Cargo/Puesto	No. de plazas
Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral	Técnico/a en Innovación Electoral	1
Unidad Técnica de Paridad e Inclusión	Técnico/a en Paridad e Inclusión	1
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Coordinación de lo Consultivo Legal	1
	Técnico/a de lo Contencioso Electoral	1
<i>Total de plazas potenciales</i>		<b>4</b>

Por lo anterior, las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Coahuila, potencialmente incrementarían de dieciséis (16) a veinte (20), lo que representa un veinte por ciento (20%) de expansión.

**Tabla 4. Estructura potencial del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Coahuila**

Área	Cargo/Puesto	No. de plazas
Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES	Coordinación de Vinculación con el INE y los OPLES	1
	Técnico/a de Vinculación con el INE y los OPLES	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinación de Organización Electoral	2
	Técnico/a de Organización Electoral	2
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	2
	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Coordinación de Participación Ciudadana	1
	Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Coordinación de Educación Cívica	1
	Técnico/a de Educación Cívica	1
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Coordinación de lo Contencioso Electoral	1
	Coordinación de lo Consultivo Legal	1
	Técnico/a de lo Contencioso Electoral	1
	Técnico/a de lo Contencioso Electoral	1
Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral	Técnico/a de Innovación Electoral	1
Unidad Técnica de Paridad e Inclusión	Técnico/a de Paridad e Inclusión	1
<i>Total de plazas</i>		<b>20</b>

De lo anterior se advierte que la visión de este órgano electoral es que en la estructura del Servicio existan nueve (9) Coordinaciones y once (11) plazas de Técnico/a, ya sea que esto pueda ocurrir para 2023 o bien, que estas cuatro (4) plazas adicionales sean contempladas dentro

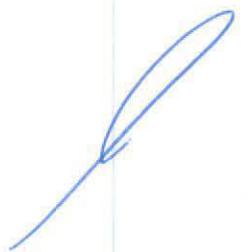
del próximo Concurso Público que se celebre para el ingreso a la estructura del Servicio de este OPLE, si el catálogo de cargos y puestos del SPEN así lo permite.

Si bien, en el Plan de Fortalecimiento y Expansión que fue remitido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a través del Oficio No. IEC/DEVIO/2870/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, se contempla solo la incorporación de dos plazas de la rama administrativa a la rama del Servicio (Técnico/a de Innovación Electoral y Técnico en Paridad e Inclusión), la meta del Instituto Electoral de Coahuila es expandir aún más la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se trabajará para que se puedan migrar las cuatro plazas de la rama administrativa al SPEN, que fueron señaladas en la Tabla 3.

El reto primordial para cumplir con la meta de la expansión, es garantizar el recurso presupuestal necesario para cubrir el compromiso salarial y, en su caso, el recurso por concepto de incentivos que los nuevos Miembros del Servicio requieran; sin embargo, se es optimista en este rubro puesto que la estrategia para la expansión del SPEN, implica que plazas de la rama administrativa migren al Servicio, por lo que no implicaría una erogación extraordinaria tan significativa, como lo sería el crear plazas del servicio que no existan en la rama administrativa.

Un reto adicional, es realizar los trámites y gestiones necesarios para incorporar las plazas que se desean migrar al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, puesto que se ha detectado que tres de las plazas que se desean incorporar aún no se encuentran señaladas en el Catálogo, aunque pueden cumplir con todos los requisitos para que sean incorporadas por las funciones sustantivas que realizan.

El Instituto Electoral de Coahuila es consciente de que la profesionalización de las y los funcionarios que integran este órgano electoral es crucial para cumplir con las exigencias legales de sus funciones, así como para lograr la misión, visión y objetivos institucionales, por lo que reconoce que el Servicio Profesional Electoral Nacional es el camino idóneo para conseguir que el personal mejore su formación y sus capacidades.



## II. Marco normativo

-  Artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado D, de la Constitución.
-  Artículos 30, numeral 3, 201, numerales 1 y 3, 202, numerales 1 y 2, de la Ley.
-  Artículos 1, fracciones I, II y III, 26, fracción I, 169, 179 del Estatuto.
-  Artículo 48, párrafo primero, incisos a) y h) del Reglamento Interior.
-  Artículos 4, 5, 11, fracciones I, II, III y VIII, 13, 14, 16, 17, 18, y 23 de los Lineamientos.
-  Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
-  Artículos 310, 357, inciso c) y 393 Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

### III. Programa de mediano plazo

La reforma al Estatuto aprobada en 2020 trajo consigo el replanteamiento conceptual y operativo del Servicio, teniendo como base:

- ✓ La creación de la Carrera Profesional Electoral que, entre otros rubros, implica la incorporación del proceso de certamen interno como vía de ascenso para el personal del Servicio a niveles inmediatamente superiores de la estructura del Servicio, además de que facilita la movilidad debido al establecimiento de una estructura flexible que permita al personal desplazarse en distintos escenarios del Servicio.
- ✓ El rediseño de la profesionalización, a través de un nuevo Programa de Formación y una capacitación complementaria, que será más ágil, pertinente y diferenciada, orientada a desarrollar perfiles multifuncionales en el personal del Servicio.
- ✓ La distribución en Niveles SPEN que conforma los cargos, puestos y plazas.
- ✓ El fortalecimiento del Servicio en los OPLE como medio para reforzar sus capacidades institucionales.

De tal forma que las Direcciones de la DESPEN atenderán actividades en virtud de dar cumplimiento a estos nuevos planteamientos que trajo la reforma a fin de lograr consolidar un mejor Servicio que garantice la transparencia y la profesionalización de la función electoral, generando con ello, que la confianza, como valor publico institucional sea visible.

#### a. Mecanismos y actividades prioritarias o estratégicas

Mecanismo	Actividades prioritarias o estratégicas	Administrador del mecanismo			Fecha de ejecución
		OPLE	DESPEN	Colaborativo	
Concurso Público	Registro de aspirantes		X		Octubre 2022
	Examen de Conocimientos		X		Noviembre 2022
	Cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos		X		Diciembre 2022
	Evaluación Psicométrica		X		Febrero 2022
	Entrevistas		X		Marzo 2023
	Calificación Final		X		Marzo 2023
	Atención de recursos de inconformidad		X		Abril – mayo 2023
	Designación de personas ganadoras		X		Abril 2023
	Ocupación de plazas	X			Mayo 2023

Mecanismo	Actividades prioritarias o estratégicas	Administrador del mecanismo			Fecha de ejecución
		OPLE	DESPEN	Colaborativo	
	Lista de reserva	X			Mayo 2023 – abril 2024
Certamen Interno	Emisión de la Primera Invitación al Certamen Interno 2024	X			Septiembre – noviembre 2024
	Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes	X			Noviembre 2024
	Emisión de la Primera Invitación al Certamen Interno 2025	X			Marzo – mayo 2025
	Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes	X			Mayo 2025
Cambios de adscripción o rotación	Cambios de Adscripción o rotación por necesidades del Servicio	X			Septiembre 2022 – agosto 2025
	Cambios de Adscripción y rotación a petición de persona interesada	X			Octubre – diciembre 2024
	Cambios de adscripción y rotación por desarrollo de la carrera	X			Enero – marzo 2025
Encargos de Despacho	Gestión de las solicitudes de encargos de despacho	X			Septiembre 2022 – agosto 2025
Programa de Formación	Elaboración y Actualización de módulos (proyecto específico)		X		Julio 2022 – agosto 2025
	Elaboración y Actualización de módulos (producción interna)		X		Julio 2022 – agosto 2025
	Periodos formativos 2024/1		X		Noviembre 2024 – marzo 2025
	Evaluación del aprovechamiento		X		Marzo 2025
	Periodo formativo 2025/1 (julio – nov)		X		Julio – agosto 2025
	Evaluación del aprovechamiento		X		Noviembre 2025
	<i>Esta actividad es inherente del mecanismo del programa de formación, donde el periodo formativo 2025/1 (julio – nov) se prevé concluir en el mes de noviembre de 2025, por lo tanto, la evaluación del aprovechamiento ocurrirá ese mes, y esta actividad formará parte del segundo ciclo trianual.</i>				
	Módulo formación en SIISPEN		X		Julio 2022 – agosto 2023
Capacitación	Desarrollo y/o actualización de cursos para el mecanismo de capacitación		X		Septiembre – noviembre 2022 Febrero – junio 2023 Septiembre – diciembre 2023 Febrero – junio 2024 Septiembre – diciembre 2024

Mecanismo	Actividades prioritarias o estratégicas	Administrador del mecanismo			Fecha de ejecución
		OPLE	DESPEN	Colaborativo	
					Febrero – junio 2025
	Actualización del Catálogo de actividades de capacitación		X		Octubre 2022 Octubre 2023 Octubre 2024
	Implementación de actividades de inducción	X			Septiembre 2022 – agosto 2025
	Impartición de cursos de capacitación 2 de 2 por ciclo trianual		X		Septiembre – diciembre 2022 Febrero – diciembre 2023 Febrero – diciembre 2024 Febrero – agosto 2025
	Implementación de actividades de capacitación remediales y acciones de mejora	X			Septiembre – diciembre 2022 Abril – diciembre 2023 Abril – diciembre 2024 Marzo – agosto 2025
	Gestión de actividades externas y disponibilidad	X			Septiembre 2022 – agosto 2025
	Gestión del Centro Virtual INE		X		Septiembre 2022 – agosto 2025
Evaluación del desempeño	Modificación de Lineamientos para la evaluación del desempeño		X		Agosto 2022
	Aprobación de ponderación de la Evaluación Trianual del Desempeño	X			Agosto 2022
	Cálculo y resultados de la evaluación Trianual del Desempeño		X		Enero – febrero 2023
	Diseño y aprobación de metas		X		Agosto 2022 Agosto 2023 Agosto 2024 Agosto 2025
	Incorporación, modificación y/o eliminación de metas		X		Noviembre – diciembre 2022 Febrero – marzo 2023 Mayo - junio 2023 Noviembre – diciembre 2023 Febrero – marzo 2024

Mecanismo	Actividades prioritarias o estratégicas	Administrador del mecanismo			Fecha de ejecución
		OPLE	DESPEN	Colaborativo	
					Mayo – junio 2024 Noviembre – diciembre 2024 Febrero – marzo 2025 Mayo junio 2025
	Aplicación de Evaluación Anual		X		Septiembre 2022 – agosto 2025
	Aprobación del Dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño	X			Diciembre 2022 – enero 2023 Diciembre 2023 – enero 2024 Diciembre 2024 – enero 2025
	Revisión de resultados	X			Febrero – abril 2023 Febrero – abril 2024 Febrero – abril 2025
	Reposición de la evaluación del desempeño			X	Mayo – junio 2023 Mayo – junio 2024 Mayo – junio 2025
Titularidad y Promoción	Diseño del subsistema de Titularidad INE y OPLE para SIISPEN		X		Mayo – diciembre 2022
	1er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación			X	Septiembre – diciembre 2022
	2º otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación			X	Febrero – noviembre 2023
	3er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación (En caso de ser necesario)			X	Febrero – julio 2024
	Actividades de asesoría a los 32 OPLE sobre la verificación del cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de titularidad			X	Julio – noviembre 2024
	Otorgamiento de la Titularidad en el sistema OPLE. Seguimiento y supervisión a la verificación de requisitos que realicen los OPLE			X	Agosto – diciembre 2025
	Reconocimiento de Rango C a personal del Servicio del sistema OPLE que fueron certificados, y por la vía del Modelo de Equivalencias			X	Septiembre – diciembre 2022

Mecanismo	Actividades prioritarias o estratégicas	Administrador del mecanismo			Fecha de ejecución
		OPLE	DESPEN	Colaborativo	
	Reconocimiento de Rango C al personal del Servicio del sistema OPLE que fueron certificados, y por la vía del Modelo de Equivalencias			X	Febrero – noviembre 2023
	Actividades de asesoría a los 32 OPLE sobre la verificación del cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de la promoción en rango			X	Julio – noviembre 2024
	Otorgamiento de Promoción en rango en el sistema OPLE. Seguimiento y supervisión a la verificación de requisitos que realicen los OPLE			X	Agosto – diciembre 2025
Incentivos	Diseño del subsistema de Incentivos INE y OPLE para SIISPEN		X		Mayo – diciembre 2022
	Otorgamiento de incentivos a personal del Sistema OPLE	X			Enero – julio 2022
	Otorgamiento de incentivos a personal del Sistema OPLE	X			Enero – julio 2023
	Otorgamiento de incentivos a personal del Sistema OPLE	X			Enero – julio 2024
	Otorgamiento de incentivos a personal del Sistema OPLE	X			Enero – julio 2025
Permanencia y registro SPEN	Informe del cumplimiento del periodo efectivo para la Permanencia			X	Octubre 2023 Octubre 2024 Agosto 2025
	Informe sobre separaciones definitivas del Servicio			X	Febrero 2023 Febrero 2024 Febrero 2025
Planeación y Evaluación SPEN	Seguimiento a las solicitudes de los OPLE			X	Septiembre 2022 – agosto 2025
	Seguimiento a los 32 programas de mediano plazo de los OPLE		X		Abril 2023 Octubre 2023 Abril 2024 Octubre 2024 Abril 2025
Catálogo del Servicio	Actualización del Catálogo del Servicio		X		Septiembre 2022 – agosto 2025

## IV. Conclusiones

La Carrera Profesional Electoral, vista como la figura central del Servicio Profesional Electoral Nacional, se define como la trayectoria de progreso continuo que recorre el personal del Servicio para que, mediante su profesionalización permanente y a partir de los méritos que vayan acumulando y el rendimiento alcanzado, puedan promoverse en rangos y ascender de nivel en la estructura de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

Es por ello que, la interacción que tendrán los mecanismos del Servicio exige una planeación colaborativa entre OPLE e INE, para compartir una visión en conjunto y diseñar una implementación coordinada. Para ello, se requiere del uso intensivo de herramientas que construyan esa perspectiva con la participación de todas las personas involucradas y así operar con eficiencia y eficacia el nuevo modelo del SPEN, mismo que se llevará a cabo de manera conjunta entre todos sus mecanismos.

El Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al Ciclo Trienal 2022-2025, ha identificado aquellas acciones relevantes para el periodo 2022 – 2025, teniendo como base la operación del primer ciclo trienal que comprenderá de septiembre de 2022 a agosto de 2025. Las actividades prioritarias o estratégicas contenidas en el presente Programa, constituyen un insumo para tener una adecuada programación presupuestal para los ejercicios 2023 al 2025.

En ese sentido, el Programa de Mediano Plazo, contiene el cronograma de trabajo que tiene como ejes sustantivos, el Concurso Público; el Certamen Interno; la Capacitación y la Evaluación del Desempeño; y ejes adjetivos, como lo son aquellos que coadyuvan a la consecución de fines de los mecanismos del Servicio. Una vez que el concurso y el certamen interno se lleven a cabo, la inducción a los miembros del Servicio, jugará un papel fundamental para la profesionalización del personal del SPEN, desde el momento en que se incorporan al propio Servicio, se les encaminará hacia la visión de profesionalización permanente que se ofrece a través de los diversos programas de profesionalización, tales como el programa de formación y la capacitación.

Por otro lado, la titularidad de las y los miembros del Servicio, cobra un papel importante en la Carrera Profesional Electoral, en virtud de que se podrá obtener al concluir el primer ciclo trienal completo, tras haber ingresado como miembro asociado del Servicio, categoría a partir de la cual se inicia la carrera en cuya trayectoria podrá desarrollar sus conocimientos, habilidades y competencias de forma permanente, así como

adquirir nuevas responsabilidades, acumulando de esta forma los méritos que le permitan participar en el mecanismo de promoción en el Servicio.

Para la obtención de la titularidad, se deberán acreditar los módulos y cursos correspondientes al programa de formación y capacitación, además de aprobar la evaluación del desempeño, todo ello para el ciclo trianual correspondiente. La titularidad será la confirmación para quien ganó un cargo o puesto vía concurso o certamen interno, demuestre que efectivamente cuenta con los conocimientos, habilidades, competencias requeridas y que afronta las responsabilidades adquiridas con profesionalismo.

La Carrera Profesional Electoral propiciará el ascenso, por lo que, en lo sucesivo, cuando se ingrese al Servicio o se obtenga un ascenso de nivel en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Coahuila, se recibirá un nombramiento como miembro asociado, debiéndose obtener la titularidad dentro del lapso comprendido en los siguientes dos ciclos trianuales.

Por su parte, la profesionalización representa un derecho y una obligación permanente del personal del Servicio y ocurrirá a lo largo de toda su Carrera Profesional Electoral en procesos implementados con una perspectiva trianual. La profesionalización se realizará complementando el programa de formación con el mecanismo de capacitación.

Derivado de ello, el programa de formación se cursará a través de módulos diferenciados en función del nivel en la estructura de cargos y puestos en el que se ubique el miembro del Servicio. Contempla tres tipos de módulos, el básico, especialización, y optativo.

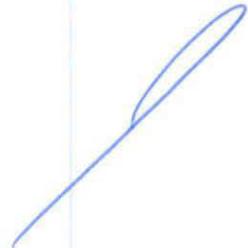
La capacitación se desarrollará en paralelo al programa de formación y abordará contenidos puntuales necesarios para complementar la formación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, así como acciones remediales, en caso de detectarse alguna carencia en la evaluación del desempeño.

Por lo que hace a la evaluación del desempeño, ésta se llevará a cabo en forma anual, pero con una perspectiva en la que se ponderará el resultado de cada año, otorgando un mayor peso al año en el que el personal del Servicio realice la función fundamental del cargo o puesto en el que se desempeña, pudiéndose dar ponderaciones iguales en caso de que la carga de trabajo sea homogénea en los tres años. La obtención de un resultado reprobatorio, no conduce a la separación del Servicio, sino que el personal del Servicio deberá acreditar acciones de mejora,

como un curso de capacitación remedial, para mejorar su desempeño individual y contribuir de mejor forma al desarrollo institucional, y con ello permanecer en el Servicio.

Al finalizar el ciclo trianual se espera cumplir con la totalidad de las actividades prioritarias, además que se podrán desencadenar otros mecanismos o procesos en su desarrollo, puesto que algunos de ellos están sujetos a la conclusión total del ciclo trianual. Los resultados servirán de apoyo para verificar si la planeación fue efectiva y si se logró la profesionalización del personal del Servicio al término del ciclo trianual.

Con base en todo lo anterior, las actividades referidas en el presente documento se sintetizan en el siguiente cronograma del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al Ciclo Trianual 2022-2025, mismo que se adjunta al presente.



## V. Cronograma del Programa de mediano plazo del OPLE

		Cronograma del Programa de mediano plazo del OPLE																																						
Mecanismo/Proceso	Actividad prioritaria o estratégica.	2022					2023										2024										2025													
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
Concurso Público	Registro de aspirantes			■																																				
	Examen de Conocimientos				■																																			
	Cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos					■																																		
	Evaluación Psicométrica						■																																	
	Entrevistas							■																																
	Calificación Final								■																															
	Atención de recursos de inconformidad									■	■																													
	Designación de personas ganadoras										■																													
	Ocupación de plazas											■																												
	Lista de reserva												■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Certamen Interno	Emisión de la Primera Invitación al																																						

